

**administración de justicia****JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 1**

N.I.G.: 13034 44 4 2018 0000895.

Ejecución de Títulos Judiciales 112/2019.

Procedimiento origen: Ejecución de Títulos Judiciales 141/2018.

Demandante: Manuel Santos Cabrera.

Abogada: María Victoria Llanos Delgado.

Demandados: FOGASA, Materiales y Piedra Artificial Villarrubia, S.L.L.

Abogado: Letrado de FOGASA

**EDICTO**

Doña Paula Arias Muñoz, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales número 112/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Manuel Santos Cabrera contra la empresa Materiales y Piedra Artificial Villarrubia, S.L.L., se han dictado auto de ejecución y decreto de medidas ejecutivas con fechas 29-7-2019 y 31-7-2019, respectivamente, así como diligencia de ordenación de esta fecha.

Y para que así conste y sirva de conocimiento a la empresa ejecutada Materiales y Piedra Artificial Villarrubia, S.L.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Ciudad Real, a veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, haciéndose saber a la interesada que el plazo para recurrir, si procediese, las expresadas resoluciones, empezará a contar a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

**Anuncio número 3359**